



**Ayuntamiento de Zafarraya. Concejalía de
Cultura. Convoca:**

**II CICLO DE TEATRO AFICIONADO EN ZAFARRAYA
2013.**

Por segundo año consecutivo, la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Zafarraya pone en marcha el II Ciclo de Teatro Aficionado en Zafarraya. Tras la enorme acogida de la primera edición, abrimos el plazo de inscripción en el ciclo con suficiente antelación para la preparación de las obras que se vayan a representar por primera vez. Podrán participar todos los grupos de teatro no profesional de territorio nacional. La temática de las obras será libre y deberán ser representadas en español.

Para ello se establecen las siguientes bases:

BASES

1. Convoca.

Ayuntamiento de Zafarraya.

2. Periodo de inscripción y lugar.

Desde el **1 de octubre al 30 de noviembre de 2012**, ambos inclusive.

La documentación se dirigirá a la siguiente dirección:

II CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO DE ZAFARRAYA.

Ayuntamiento de Zafarraya. C/ Entrada de Granada. Nº 2. C.P. 18128.

Zafarraya –Granada-.

Tlf. 958362560. E-mail: asc.ventasyzafarraya@hotmail.com

3. Inscripción y documentación.

Los grupos que deseen tomar parte en el ciclo deberán remitir la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- b) Historial del grupo y/o de los integrantes.
- c) Reparto, dirección y sinopsis de la obra.
- d) Fotos del montaje y puesta en escena.
- e) DVD de la obra o fotografías de la misma. (si se hubiera representado antes y las hubiera).
- f). En caso de que la obra devengase en derechos de autor, el Grupo Teatral será el responsable de la Autorización de la Sociedad General de Autores, quedando la organización del Certamen exonerada de cualquier tipo de responsabilidad. Presentación de carta de pago o certificado de exención según proceda.
- g) Autorizaciones de padres o representantes legales en el caso de que se produzca la participación de menores de edad.

La documentación recibida quedará en propiedad de la Organización del Ciclo, pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en esta o posteriores ediciones.

4. Selección.

El ciclo de teatro se desarrollará los viernes y sábados del mes de **marzo** de 2013, teniendo su comienzo el viernes 1 de marzo y su clausura el sábado 23 de marzo. El grupo se compromete a asistir (al menos con uno de sus miembros) a la ceremonia de clausura.

La selección de los diferentes grupos, así como su fecha de actuación se realizará atendiendo en primer lugar a las necesidades y disponibilidad del propio grupo y en segundo lugar a la duración, necesidades técnicas y espaciales, facilidad de adaptación,...

Los grupos no seleccionados no tendrán derecho de reclamación.

5. Lugar de actuación y medios materiales.

Todas las representaciones tendrán lugar en el Centro de Día de Zafarraya.

Se dispondrá del siguiente material de iluminación y sonido.

- Escenario de 5 metros de largo por 3 de ancho. (aproximadamente).
- 1 mesa de mezclas.
- 5 micrófonos.
- 1 micrófono de ambiente.
- 1 DVD.
- 4 altavoces.
- 1 amplificador.
- 1 proyector.
- 1 barra reguladora de intensidad de la iluminación.
- 5 luces fijas de escenario.
- 1 foco blanco fijo y regulable en intensidad.
- Posibilidad de focos amarillos, azules y rojos (previa petición).

6. Jurado.

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Zafarraya, y estará compuesto por:

- Un concejal del Ayuntamiento, con voz pero sin voto.
- Miembros de Asociaciones Culturales de nuestro municipio.
- Persona relacionada con la cultura (educador, escritor, poeta,..).
- Actores o actrices que residan en nuestra comarca.

El fallo del jurado será inapelable.

7. Gastos de desplazamiento o material.

- El Ayuntamiento de Zafarraya dotará a cada grupo participante con una “bolsa de viaje” de **100€** como mínimo (dependiendo del número de grupos participantes).

Los daños materiales, personales o accidentales que se produzcan a causa de las representaciones serán responsabilidad del grupo participante.

- El Ayuntamiento de Zafarraya se hará cargo de los gastos de publicidad del mencionado ciclo.

8. Premios.

Los premios serán entregados en la ceremonia de clausura del sábado 23 de marzo de 2013, quedando exentos del mismo aquellos grupos que no acudan o no tengan representante en la citada clausura.

- Cada grupo participante, a parte de la bolsa de viaje, recibirá un diploma en agradecimiento a su participación.
- Se establecerán los siguientes premios (según la decisión del jurado establecido al efecto).
 - Premio a la mejor actriz. Trofeo.
 - Premio al mejor actor. Trofeo.
 - Premio a la mejor compañía. Trofeo.
 - Premio al mejor montaje y decorado. Trofeo.

La participación en el presente Ciclo implica la total aceptación de las presentes bases



AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA. II CICLO DE TEATRO AFICIONADO.

(Solicitud de inscripción. Deberá ir acompañada del resto de documentación que se detalla en éstas bases).

Nombre del grupo o asociación:

Número de teléfono o móvil de contacto:

Elección de tres fechas para representar por orden de preferencia, siendo el 1 mayor preferencia y el 3 menor preferencia.

- 1 de marzo.
- 2 de marzo.
- 8 de marzo.
- 9 de marzo.
- 15 de marzo.
- 16 de marzo.
- 22 de marzo.
- 23 de marzo.

Nombre y autor de la obra a representar:

Duración de la obra:

Tipo de montaje en decorado.

Observaciones (datos de interés que se deban tener en cuenta).